

ORD.: N° 3169/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003582

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 14 de octubre de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: CRISTÓBAL CASTRO GONZÁLEZ - Censurado por Ley
19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 12 de septiembre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito las bases de datos de patentes comerciales de la región metropolitana por comuna, en donde conste comuna, la dirección, correo electrónico, teléfono, razón social, giro, nombre del local y demás datos de contexto propias de las base de datos."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente, se remite archivo Excel con la nómina general de patentes comerciales vigentes al segundo semestre 2019. Se incluyen en este archivo la dirección, giro, razón social, entre otros antecedentes.

No obstante, respecto de correo electrónico y teléfono, informamos que estos antecedentes se encuentran protegidos por la ley 19.628 sobre protección de datos personales y sensibles, por lo que no son remitidos en la planilla adjunta.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lgtg